



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-59478004-APN-DRI#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2023-59478004-APN-DRI#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y;

CONSIDERANDO:

Que por las referidas actuaciones se propicia la rectificación de la DI-2023-7964-APN-ANMAT#MS por la cual se instruyó un sumario sanitario a la firma NUTRICIA BAGO SOCIEDAD ANÓNIMA.

Que en la referida disposición se incurrió en un error material al consignarse en su artículo 1° el CUIT N° 30-67773730-8, cuando debería haberse consignado el CUIT N° 30-70701343-1.

Que por lo expuesto es necesario realizar la rectificación de la Disposición N° DI-2023-7964-APN-ANMAT#MS, a fin de consignar correctamente el número de la clave única de identificación tributaria (CUIT) de la firma sumariada.

Que en consecuencia, queda así evidenciado el error material y corresponde sustituir el artículo 1° de la referida Disposición, el que deberá ser rectificado en los términos del artículo 101 del Decreto N° 1759/72 (t.o. por Decreto N° 1883/91).

Que la Coordinación de Sumarios ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°- Sustitúyese el artículo 1° de la DI-2023-7964-APN-ANMAT#MS, por el que deberá quedar redactado de la siguiente manera “**ARTÍCULO 1°.-** Instrúyase sumario sanitario a la firma NUTRICIA BAGÓ S.A., CUIT N° 30-70701343-1, con domicilio en Moreno 877, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

por el presunto incumplimiento a la Resolución ex Ms y As N° 54/97, artículo 5°, 5.1, a la Disposición ANMAT N° 4980/05, Anexo I, puntos 1, 2, 3, 4 y 5 al Anexo III, los puntos 1.1, 2.7, 5 y 9.”

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Dirección de Gestión de Información Técnica. Dése a la Coordinación de Sumarios a sus efectos.

EX-2023-59478004-APN-DRI#ANMAT